



PRESIDENCIA

EXCMO. SR.:

La Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, en sesión celebrada el día diecinueve de marzo de dos mil veinticuatro, previo debate y votación de la PNL 115/24 RGEP 6475, del Grupo Parlamentario Socialista, adoptó la siguiente

RESOLUCIÓN

" La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Dentro de la Planificación Integral de las Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid que se está llevando a cabo, la restauración y conservación de las vías pecuarias " Vereda de Colmenar" y "Vadillo de los Pastores", sobre las que discurren la Calle Princesa y la Calle Vereda de Colmenar, en el municipio de Aranjuez, en el plazo no superior a un año.

2. Incluir en dicho plan el reacondicionamiento de los paseos terrizos laterales, dotándolo de forma segura tanto para paseantes, corredores y ciclistas."

Lo que comunico a V.E. a los efectos oportunos.

Madrid, 19 de marzo de 2024

EL PRESIDENTE

FDO.: ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

EXCMO. SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL